

LLAMADOS A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO DENOMINADO "POTENCIA"

Corfo invita a postular a los llamados a concurso del instrumento de financiamiento denominado **"Potencia"**, cuyo objetivo es proveer de acompañamiento y servicios especializados a emprendimientos con potencial de ser dinámicos, desde su etapa de gestación hasta su escalamiento, para los distintos territorios de Chile y con proyección a mercados internacionales, de acuerdo con los niveles de desarrollo de los respectivos ecosistemas y con las necesidades particulares de los emprendedores.

En particular, el presente llamado comprende dos concursos, que abarcan la(s) categoría(s) de servicios de financiamiento del programa que se señalan para cada caso:

Concurso N°1. Categoría "Servicios de aceleración nacional":

El portafolio de emprendimientos a atender por las aceleradoras deberá estar conformado por emprendimientos en etapas de crecimiento-escalamiento. Este concurso considera la totalidad del territorio nacional.

Concurso N°2. Para las categorías "Servicios asociativos" y/o "Servicios de incubación", de acuerdo con focalización territorial y los portafolios a atender detallados en cada caso:

Región	Llamado para Servicios asociativos	Llamado para Servicios de incubación
Región de Arica y Parinacota	Sí	No
Región de Tarapacá	Sí	Sí (sólo para portafolios de emprendimientos en etapas iniciales)
Región de Coquimbo	No	Sí
Región de Valparaíso	Sí (sólo para las provincias de Los Andes y San Felipe de Aconcagua)	Sí (sólo para portafolios de emprendimientos en etapas iniciales)
Región del Maule	Sí	Sí (sólo para portafolios de emprendimientos en etapas iniciales)
Región de Biobío	No	Sí
Región de La Araucanía	Sí	Sí (sólo para portafolios de emprendimientos en etapas iniciales)
Región de Los Lagos	Sí (sólo para la provincia de Chiloé)	No
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Sí	Sí
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	No	Sí

Las bases técnicas aplicables al llamado (aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°608, de 2023, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°932, de 2024, ambas de Corfo, ésta última publicada en el Diario Oficial N°43.937, con fecha 29 de agosto de 2024), su focalización (aprobada por Resolución Electrónica Exenta N°392, de 2025, de Corfo), junto con sus formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las **16:00:00 horas**, horario de Chile continental, del día **2 de junio de 2025**.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico emprendimiento@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.